



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PIAUÍ – EDITAL 03/2013

Realização:



# EXAME DE PROFICIÊNCIA DE LEITURA EM LÍNGUA ESTRANGEIRA

DATA: 18/05/2013

HORÁRIO: das 14 às 17 horas

## CADERNO DE PROVA

Idioma:

**ESPAANHOL**

Área de Pesquisa:

**(1) CIÊNCIAS BIOLÓGICAS, CIÊNCIAS  
AGRÁRIAS E CIÊNCIAS DA SAÚDE**

### LEIA ATENTAMENTE AS INSTRUÇÕES

- Esta prova é constituída de um texto técnico-científico em língua estrangeira, seguido de 5 (cinco) questões abertas relativas ao texto apresentado.
- É permitido o uso de dicionário impresso, sendo vedados troca ou empréstimo durante a realização do Exame.
- As respostas deverão ser redigidas em português e transcritas para a **Folha de Respostas**, utilizando caneta esferográfica, **tinta preta** ou **azul, escrita grossa**.
- A Folha de Respostas** será o único documento válido para correção, não devendo, portanto, conter rasuras.
- Será eliminado o candidato que se identificar em outro espaço além daquele reservado na capa da **Folha de Respostas** e/ou redigir as respostas com lápis grafite (ou lapiseira).
- Nenhum candidato poderá entregar o Caderno de Prova e a Folha de Respostas antes de transcorridos 60 minutos do início do Exame.
- Em nenhuma hipótese haverá substituição da **Folha de Respostas**.
- Ao encerrar a prova, o candidato entregará, obrigatoriamente, ao fiscal da sala, o Caderno de Prova e a Folha de Respostas devidamente assinada no espaço reservado para esse fim.

# Medicamentos de alto costo: análisis y propuestas para los países del Mercosur

Gustavo H. Marín y María Andrea Polach

Dado que los medicamentos son considerados bienes esenciales, en situaciones de necesidad la población sin cobertura específica de salud espera que el Estado se los provea. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Estados tienen que garantizar el acceso a los medicamentos y por ello deciden brindar cobertura a fármacos esenciales para tratar patologías prevalentes que afectan a la gran mayoría de la población. No obstante, existen enfermedades graves y generalmente de baja prevalencia —llamadas enfermedades catastróficas— que tienen un alto impacto económico porque requieren de medicamentos de alto costo (MAC). Los MAC son catalogados como tales por poseer un costo directo igual o superior a 40% del ingreso del hogar donde hay un paciente que necesita tomarlos, provocando un excesivo esfuerzo económico para pacientes, aseguradoras o bien para el sistema público de salud. Los Estados, al financiar los medicamentos esenciales, priorizan el derecho colectivo de la mayoría de los habitantes por sobre el derecho individual de unos pocos afectados por enfermedades que requieren MAC. Los MAC son onerosos por ser productos monopólicos, con un único oferente, de muy baja sustitución, inelásticos al precio y protegidos por derechos de propiedad. De ahí que los dos interrogantes principales giran en torno a cuáles son los MAC que merecen ser financiados y cuáles son las mejores estrategias para lograr financiarlos sin poner en riesgo el sistema sanitario.

Los objetivos del presente trabajo son precisamente determinar la forma en que los países del Mercosur actualmente acceden, regulan y financian los MAC para su población, y proponer estrategias de selección y financiación conjunta a nivel sub-regional. El presente es un estudio descriptivo explicativo que utiliza metodología cualitativa, con una etapa de intervención en la cual se proponen alternativas e inician acciones destinadas a instalarlas en el contexto del Mercosur. Las variables seleccionadas para el análisis incluyeron criterios de selección, acceso, financiación y regulación, así como comercio y derechos humanos por ser factores que influyen en las otras variables.

La recolección de datos se hizo utilizando fuentes primarias y secundarias. Entre las primeras se incluyeron i) documentos de cancillería (p. ej. declaraciones, tratados y acuerdos comerciales) y de derechos humanos, los cuales fueron sometidos a análisis de contenido y revisión documental.

Del universo de documentos disponibles sobre medicamentos, derecho a la salud y comercio, se recortó una muestra que incluyó cartas magnas de las naciones del Mercosur, documentos oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OPS y la OMS, así como trabajos de revistas indexadas publicadas en español y en inglés. Las entrevistas se realizaron a un referente de medicamentos de cada país perteneciente al sistema de salud y a otro ajeno al sistema.

El grupo focal se formó con agentes clave en el tema de medicamentos, pertenecientes a países del Mercosur y a organismos internacionales, a partir de un listado de referentes en medicamentos en la región de las Américas y otro por cada país miembro del Mercosur. Se hizo una clasificación de los profesionales considerados más idóneos para el tema, tanto a nivel de región como de cada país, escogiéndose a los primeros cinco de cada lista, quienes fueron invitados a participar no solo en el grupo focal sino también en el foro de la comunidad práctica de la SSSI.

La pertinencia en la indicación de MAC y el impacto de sus costos para el sistema de salud se calcularon mediante la metodología de “estudio de caso”; determinando la eficacia del tratamiento con estos medicamentos para cambiar el curso natural de dos patologías seleccionadas de forma aleatoria y estratificada.

Como medida de consumo se utilizó una unidad técnica internacional (la dosis diaria definida [DDD]), que permite comparar el costo de los tratamientos clásicos versus el uso de MAC en una relación de igualdad.

## RESULTADOS

El diagnóstico situacional realizado en la etapa descriptiva/explicativa del presente trabajo sirvió para determinar, en cada uno de los países estudiados, aspectos jurídicos relacionados con el derecho al acceso a los medicamentos; cobertura de MAC por vía administrativa y judicial; método de selección de medicamentos utilizado en cada país; estrategia en el uso racional de medicamentos; impacto de determinantes internacionales en los precios de MAC, y estrategias con la que los países han reglamentado y financiado los MAC (p. ej. producción pública, control de precios, gestión de la propiedad intelectual o compras conjuntas).

Luego de realizar ese diagnóstico se pasó a una etapa de intervención, durante la cual se llevaron a cabo actividades para poner en agenda y proponer alternativas dirigidas a encarar el problema de los MAC en los países del Mercosur. Respecto a los aspectos jurídicos relacionados con el derecho al acceso a los medicamentos, se comprobó que en todas las cartas magnas de los países del Mercosur se reconoce el acceso a la salud como un derecho constitucional. Basados en este derecho, un ciudadano afectado por una enfermedad catastrófica puede entonces solicitar a las aseguradoras, obras sociales o al propio Estado que le provean tratamiento. Asimismo, la Convención Americana de los Derechos Humanos (Art. 25) instituye el derecho a una garantía judicial específica, destinada a que los Estados protejan a las personas contra la vulneración de sus derechos fundamentales, entre los que se encuentra la salud (17). Tal derecho se verifica también en la literatura nacional e internacional y en la propia Declaración Universal de Derechos de los países del Mercosur son sensibles a las solicitudes de MAC, fallando sistemáticamente a favor de los particulares y obligando a los Estados a financiar dichos medicamentos por vía de excepción. Esta jurisprudencia se trasunta en estadísticas que muestran anualmente miles de solicitudes de MAC reclamadas por vía judicial (18). Por ejemplo, solamente en São Paulo (Brasil) hubo 2 927 acciones judiciales registradas en el Sistema

de Control Jurídico durante un año, mientras que en la provincia de Buenos Aires (Argentina) los pedidos anuales de MAC también excedieron las 2 000 solicitudes en el mismo año (19).

La producción pública de medicamentos es una excelente solución para incrementar el acceso a medicamentos esenciales, pero no resulta costo-efectiva para los MAC porque al ser utilizados por muy pocas personas no admiten su producción en escala. El conjunto de recomendaciones presentadas a lo largo del presente trabajo pueden resumirse como sigue: ser estrictos a la hora de registrar un nuevo medicamento de alto costo; confirmar su beneficio comparativo con el medicamento —ya existente en el mercado— que sustituiría; reglamentar su uso, restringiéndolo a las indicaciones específicas demostradas en los estudios comparativos realizados y financiar a un precio justo solo aquellos fármacos que hayan cumplido con los criterios establecidos.

En cuanto al factor precios, se propone utilizar las flexibilidades de los acuerdos internacionales, establecer mecanismos de control de precios locales, crear fondos solidarios nacionales o subregionales y crear canastas de compra conjunta (figura 1). Todas estas alternativas ya fueron planteadas a nivel subregional (Mercosur) y actualmente están siendo evaluadas.

(Adaptado de: Marín GH, Polach MA. Medicamentos de alto costo: análisis y propuestas para los países del Mercosur. Rev Panam Salud Publica. 2011; 30(2)167–76.)

## **EM HIPÓTESE ALGUMA, SERÁ CONSIDERADA A RESPOSTA NESTE CADERNO.**

Depois de ler o texto, responda as questões a seguir em português.

QUESTÃO 01 – Que fatores motivaram o desenvolvimento da pesquisa sobre os medicamentos de alto custo?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

QUESTÃO 02 – Faça uma síntese sobre as informações relacionadas à forma de desenvolvimento da pesquisa sobre medicamentos de alto custo e a sua finalidade.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

QUESTÃO 03 – Leia o fragmento da notícia a seguir.

**Salud niega muerte de pacientes con cáncer por falta de medicamentos**

“Luego de la fuerte acusación de los representantes de los pacientes con cáncer sobre la muerte de dos personas aparentemente por la falta de medicamentos en el Hospital Escuela, las autoridades sanitarias aseguraron que las investigaciones indican lo contrario. La presidenta de la Junta Directiva del Hospital Escuela, Elsa Palou, informó que una de las personas había sido dictaminada con un tipo de leucemia bastante agresivo y en fase terminal por su médico tratante, mientras que la otra persona estaba en etapa preparativa para iniciar la quimioterapia cuando lamentablemente fallece. Sin embargo reconoció que en el 2011 no se compraron medicamentos oncológicos por parte de la Secretaría de Salud y que a inicios del 2012 tampoco.”

[\(http://www.latribuna.hn/2012/11/27/salud-niega-muerte-de-pacientes-con-cancer-por-falta-de-medicamentos/\)](http://www.latribuna.hn/2012/11/27/salud-niega-muerte-de-pacientes-con-cancer-por-falta-de-medicamentos/)

Em relação ao fragmento de notícia lido, como o problema relacionado às mortes poderia ser analisado pela pesquisa apresentada no texto anterior?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

QUESTÃO 04 – Segundo o texto apresentado nas páginas anteriores, quais são os motivos que dificultam o acesso aos medicamentos de alto custo?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

QUESTÃO 05 – Qual é a ideia central do texto apresentado nas páginas anteriores?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---